

Roch S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2021

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

Hechos relevantes del ejercicio anterior y del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2021

- *Presentación en concurso preventivo y resolución verificatoria*

Con fecha 4 de noviembre de 2020, el Directorio de la Sociedad decidió que se presente a ROCH S.A. en concurso preventivo en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley No. 24.522 y modificatorias. El 30 de noviembre de 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sociedad que quedó radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, sito en Avda. Diagonal Norte 1211 piso 2º, a cargo de la Dra Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta (ver adicionalmente nota 8 a los presentes estados financieros intermedios condensados).

Con fecha 7 de octubre de 2021 la Sra. Juez que entiende en el proceso concursal de la Sociedad (autos caratulados "ROCH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11.545/2020), dictó resolución en los términos del art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522 por medio de la cual el juzgado revolió declarar verificados y admisibles ciertos créditos contra la Sociedad, entre los cuales se encuentra el crédito originado en virtud de la emisión de las obligaciones negociables simples Clase 4 emitidas el 18 de diciembre de 2018 por un valor nominal original de U\$S 5.215.570 y el crédito originado en virtud de la emisión de las obligaciones negociables simples Clase 5 emitidas el 15 de abril de 2019 por un valor nominal original de U\$S 8.000.000; cuya extensión ha quedado definida en dicha resolución.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra finalizado el período de verificación tempestiva de créditos (art. 32 LCQ) y el período de observaciones. Con fecha 7 de octubre del corriente se dictó resolución verificatoria (art. 36 LCQ). A su vez, se encuentra presentado el informe general (art. 39 LCQ) y se encuentra presentada la propuesta de categorización de créditos (art. 41 LCQ). La audiencia informativa se reprogramó para el día 23 de mayo de 2022.

- *Síntesis de la Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") de Roch S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 20 de abril de 2021.*

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2021, contó con la presencia de la totalidad de los accionistas, por si o por representación, titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por

unanimidad se resolvió designar al Sr. Javier Patricio Chacra y al Sr. Ernesto Silvio Fernández, en representación de PUERTO ASIS ARGENTINA S.A., para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad se resolvió omitir su lectura y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, y la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las “**Normas**”), correspondientes al ejercicio económico N° 32, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, así como el texto de la Memoria.

3º) Tratamiento del resultado integral del ejercicio. Por unanimidad se resolvió trasladar la pérdida contabilizada al próximo ejercicio, ya que, las pérdidas acumuladas registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 insumían más del 50% del capital social y del ajuste de capital. Por esa razón, si bien la Sociedad ha quedado comprendida en el causal de reducción obligatoria de capital previsto en el art. 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la aplicación del citado artículo ha sido suspendida hasta el 31 de diciembre de 2020 por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23 de diciembre de 2019. Adicionalmente, mediante el Decreto N° 167/2021, publicado el 11 de marzo de 2021, se prorrogó dicha suspensión hasta el día 31 de diciembre de 2021.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 32, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 32 de diciembre de 2020. Por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de las Sras. Directora Ivana Karina Román y Evelyn Chacra, y los Sres. Milton Hahn y Ernesto Fernández a los honorarios que pudieran corresponderles por las labores desempeñadas durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, y pagar honorarios por la suma total de 50.000, la cual será distribuida de la siguiente manera: (i) Ricardo Omar Chacra: \$12.500; (ii) Iris Méndez: \$12.500; (iii) Javier Patricio Chacra: \$12.500; y (iv) Silvana Lorena Chacra: \$12.500.

6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 32, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar honorarios por un monto total de \$1.699.513, distribuidos de la siguiente manera: (i) Héctor Horacio Raffo: \$713.373; (ii) Carlos Alberto Tabasco: \$713.373, y (iii) Carlos Esteban Tabasco: \$272.767.

8º) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares, y en tres (3) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por la Clase A a los Sres. Ricardo Omar Chacra; Iris Méndez, Silvana Lorena Chacra, y Javier Patricio Chacra; Directores Suplentes por la Clase A a los Sres. Sres. Julio Bravo, David Alejandro Hanono, y Jorge Luis Martínez; Director Titular por la Clase C a la Sra. Evelyn Chacra.

9º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes, y designar por un (1) ejercicio: (i) a Sr. Héctor Horacio Raffo, DNI N° 8.400.128 (como miembro Titular de la Clase A) y al Sr. Eduardo Chehtman, DNI N° 4.408.770 (como miembro Suplente por la Clase A; y (ii) Sr. Sr. Carlos Alberto

Ricardo O. Chacra
Presidente

Tabasco, DNI nº 7.601.684 (como miembro Titular por la Clase B) y al Sr. Carlos Esteban Tabasco, DNI 23.469.529 (como miembro Titular por la Clase C).

10º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021, la determinación de su remuneración. Por unanimidad se resolvió: (i) designar como auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021 al estudio Deloitte & Co. S.A., y en su carácter de auditores externos de esa firma, al Cdor. Fernando Gabriel del Pozo como contador titular y al Cdor. Guillermo Daniel Cohen como contador suplente; (ii) fijar en \$4.860.000 la determinación de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

11º) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo R. Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Francisco Molina Portela, Julián Razumny, Facundo González Bustamante, Nicolás Lupinucci, Beltrán Romero, Francisco Lombardi, Santiago Marina, Manuel Brizuela, Micaela Palomo, Camila Colosimo, Corina Dabini, David Hanono, Fernanda Oliveri, Sebastián Maggio, Matías Marín y Sebastián Iassogna y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico

S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea.

- Banco de la Ciudad de Buenos Aires / Intimación de pago y citación de remate

En el marco de los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Roch S.A. s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. N°21280/2021), el juzgado libró un mandamiento de intimación de pago a, y una citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución de un inmueble hipotecado de la Sociedad.

Para más información, se hace saber que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires posee una garantía hipotecaria sobre las unidades funcionales número 18, 19, 20, 21, 22, 31, 32 y 33 ubicadas en el tercer subsuelo de Av. Eduardo Madero 1014 y 1020, y la unidad funcional número 257 ubicada en el piso 21 del mismo domicilio, que pertenecen a la Sociedad.

Si bien se han producido avances en la negociación con los acreedores de la Sociedad para superar su concurso preventivo, este proceso individual del Banco de la Ciudad de Buenos Aires es un movimiento habitual en acreedores con privilegio. No obstante, la Sociedad informa que, tal como lo permite la Ley de Concursos y Quiebras No. 24.522 (LCQ), en el marco de su proceso de concurso preventivo, la Sociedad continuará las negociaciones, y respecto de la ejecución en sí se reservará el derecho de obtener la suspensión de la misma conforme al art. 24 LCQ.

- Permiso de exploración Agua Botada

Con respecto al permiso de exploración del área Agua Botada, dicho permiso venció el 20 de agosto de 2021 y la Sociedad se encuentra en tratativas con la provincia de Mendoza para prorrogar su vigencia. Al respecto, la Sociedad y su socio, la empresa con participación estatal local (Empresa

Ricardo O. Chacra
Presidente

Mendocina de Energía S.A.), están gestionando la conversión del área de exploración en un lote de evaluación y la adecuación del plan de trabajo vigente.

A continuación, se detallan los principales trabajos realizados durante el período en las áreas donde la Sociedad tiene participación:

- Concesión Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del Fuego)

Durante el primer semestre del año se han estabilizado los niveles de producción de petróleo y gas. Adicionalmente, se continuaron las tareas a los efectos de viabilizar una fuerte reducción de costos operativos del yacimiento. En este sentido, se han negociado las estructuras permitiendo una reducción en dólares de costos operativos del 33% respecto de los valores previos a la pandemia. Por otro lado, se ha observado una fuerte recuperación de los precios de petróleo y gas, lo que ha permitido una mejora en el resultado operativo.

DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020.

Producto	UM	30/09/2021	30/09/2020	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	157.326	90.955	66.371	73,0%
Gas	BOE	192.555	211.073	-18.518	-8,8%

INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

Ingresos ordinarios	30/09/2021	30/09/2020	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado externo	829.978.358	412.516.788	417.461.570	101,2%
Ventas de gas natural	300.014.708	261.403.860	38.610.848	14,8%
Ventas de propano y butano	7.352.555	893.250	6.459.305	723,1%
Servicios prestados(1)	191.434.551	217.650.322	(26.215.771)	-12,0%
Subsidios	-	7.425	(7.425)	-100,0%
Retenciones a las exportaciones	(61.716.523)	(19.755.028)	(41.961.495)	212,4%
Totales	1.267.063.649	872.716.617	394.347.032	45,2%

Ricardo O. Chacra
Presidente

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

	30/09/2021	30/09/2020	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	1.267.063.649	872.716.617	394.347.032	45,2%
Costo de ventas	(916.312.758)	(877.133.184)	(39.179.574)	4,5%
Ganancia (Pérdida) bruta	350.750.891	(4.416.567)	355.167.458	-8041,7%
Gastos de comercialización	(125.161.817)	(146.930.258)	21.768.441	-14,8%
Gastos de administración	(86.786.991)	(88.725.515)	1.938.524	-2,2%
Gastos de exploración	(32.966.789)	(398.229)	(32.568.560)	8178,4%
Otros (egresos) ingresos, netos	(36.759.345)	(172.978.936)	136.219.591	-78,7%
Resultados financieros, netos	196.524.491	(239.142.253)	435.666.744	-182,2%
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	265.600.440	(652.591.758)	918.192.198	-140,7%
Impuesto a las ganancias	(290.210.254)	212.829.946	(503.040.200)	-236,4%
(Pérdida) neta e integral del período	(24.609.814)	(439.761.812)	415.151.998	-94,4%

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de septiembre de 2021 ascendieron a \$ 1.267 millones, en tanto que en el mismo período del año 2020 el monto fue de \$ 873 millones, registrándose, en consecuencia, un aumento interanual del 45,2%. El incremento de los ingresos ordinarios de \$ 394 millones, se debió principalmente a las ventas de petróleo crudo (101,2%). En 2021 se observa una mayor venta de petróleo que respecto del mismo período del año anterior principalmente por dos cuestiones: en primer lugar, mayor producción en virtud que a partir del mes de marzo de 2020 se debió cerrar el 92% de la producción de petróleo de Tierra del Fuego por efectos de la pandemia; en segundo lugar, por el incremento de los precios internacionales que se ha observado durante el año en curso.

Costo de ventas y gastos de comercialización

Los costos de ventas y gastos de comercialización aumentaron interanualmente en conjunto \$ 17 millones, lo que representa un 1,7%. Diversos factores han influido en las variaciones observadas entre períodos. Entre ellos, cabe resaltar que entre los meses de marzo y septiembre de 2020 la Sociedad, producto de la pandemia, debió cerrar el 92% de su producción de petróleo y el 8% de la producción de gas, durante ese período se comenzaron a renegociar estructuras con los principales contratistas lo que ha permitido una disminución de los costos operativos de Tierra del Fuego en dólares estadounidenses. Adicionalmente se observa una disminución de los costos de Transportes y Fletes y un incremento en menor escala de los costos de Tratamiento de crudo y compresión de gas dado que por la rotura de la monoboya de la terminal Cruz del Sur de YPF S.A., hasta el mes de marzo de 2020 la totalidad del crudo se comercializaba por camión a Chile, mientras que desde el mes de septiembre de 2020, con la reapertura de la producción se retomó la comercialización de petróleo a través de la terminal Cruz de Sur. Otro rubro que

Ricardo O. Chacra
Presidente

evidenció mayores costos es “Regalías, servidumbres y cánones”, que obedece al incremento en la producción y venta durante 2021, como así también por el efecto del Decreto N° 771/2020 que incrementó el Canon Anual de Superficie que se debe pagar a las provincias.

Gastos de administración:

Los gastos de administración de 2021 ascendieron a \$ 87 millones, disminuyendo \$ 2 millones respecto de igual período del ejercicio anterior, lo que representa un 2,2%.

Gastos de exploración:

Los gastos de exploración ascendieron a \$ 33 millones durante el año 2021. El incremento con respecto a igual período del año anterior obedece a la registración a resultados del pozo LR.x-1001 de la concesión Río Cullen – Las Violetas – La Angostura UT, en la provincia de Tierra del Fuego, por ser un pozo exploratorio que no generó reservas probadas.

Otros (egresos) ingresos, netos

En este rubro se observa una menor pérdida de \$ 136 millones respecto del mismo período de 2020. La pérdida de 2020 se originó principalmente por ajustes a la registración del resultado por la venta del activo correspondiente a la concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano que la Sociedad poseía en la provincia de Santa Cruz.

Resultados financieros, netos:

Los resultados financieros reflejaron una ganancia de \$ 197 millones, implicando una disminución de la pérdida de \$ 436 millones con respecto al mismo período de 2020. Este resultado obedeció a diversos factores, siendo los más relevantes la suspensión de los intereses financieros en virtud del concurso preventivo y al ajuste por inflación contable.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias ascendió a una pérdida de \$ 290 millones generada principalmente por el resultado del ejercicio, los efectos del ajuste por inflación impositivo y por el cambio de tasa en el cálculo del impuesto.

(Pérdida) neta e integral del período:

Como consecuencia de lo descripto, la pérdida neta e integral del período al 30 de septiembre de 2021 ha sido de \$ 25 millones en línea con lo expuesto en los párrafos anteriores.

Ricardo O. Chacra
Presidente

2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

	30/09/2021	30/09/2020	30/09/2019	30/09/2018
Activo no corriente	2.768.148.618	3.370.717.956	5.022.038.827	3.386.486.444
Activo corriente	905.182.800	690.614.656	1.346.453.815	1.364.972.583
Total del activo	3.673.331.418	4.061.332.612	6.368.492.641	4.751.459.027
Patrimonio neto	315.331.021	388.422.829	1.235.309.698	1.408.213.001
Pasivo no corriente	551.435.414	447.282.869	2.250.629.087	1.175.153.612
Pasivo corriente	2.806.564.983	3.225.626.914	2.882.553.856	2.168.092.415
Total del pasivo	3.358.000.397	3.672.909.783	5.133.182.943	3.343.246.026
Total del pasivo y patrimonio neto	3.673.331.418	4.061.332.612	6.368.492.641	4.751.459.027

3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

	30/09/2021	30/09/2020	30/09/2019	30/09/2018
Ganancia (Pérdida) bruta	350.750.891	(4.416.567)	1.152.668.848	1.049.872.985
Gastos de comercialización, administración y exploración	(244.915.597)	(236.054.002)	(390.727.010)	(381.690.793)
Otros (egresos) ingresos, netos	(36.759.345)	(172.978.936)	(115.091.143)	(143.285.352)
Resultados financieros netos	196.524.491	(239.142.253)	(544.114.861)	(1.278.128.833)
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	265.600.440	(652.591.757)	102.735.833	(753.231.993)
Impuesto a las ganancias	(290.210.254)	212.829.946	(275.639.135)	200.582.267
(Pérdida) neta e integral del período	(24.609.814)	(439.761.812)	(172.903.302)	(552.649.726)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea

	30/09/2021	30/09/2020	30/09/2019	30/09/2018
Flujo de efectivo de las operaciones	482.358.889	168.956.839	1.482.008.061	586.302.378
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(76.024.798)	338.708.102	(2.184.740.184)	(672.527.033)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(1.545.333)	(403.152.769)	706.677.265	4.778.756
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes	404.788.758	104.512.172	3.945.142	(81.445.899)

5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018.

	30/09/2021	30/09/2020	30/09/2019	30/09/2018
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	0,32	0,21	0,47	0,63
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,09	0,11	0,24	0,42
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,75	0,83	0,79	0,71
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	(0,07)	(0,53)	(0,12)	(0,28)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - Noviembre - 2021
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra
Presidente

6. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

La empresa ha estabilizado su producción de petróleo en su principal yacimiento San Martín lo que, sumado a la recuperación internacional del precio del petróleo, permitió recomponer su flujo de fondos. Los precios de gas en el mercado local también se han recuperado significativamente y la perspectiva es que mantengan este nivel durante todo el año 2021, producto de un desbalance en la oferta/demanda y la necesidad de importación de gas natural durante los meses de invierno y verano.

Adicionalmente, la empresa está actualmente trabajando en el desarrollo de dos proyectos de producción de petróleo en la provincia de Tierra del Fuego que incluyen un cuarto pozo de producción en el yacimiento San Martín y un pozo de desarrollo en Las Violetas. Estos proyectos tienen como principales objetivos el de incrementar su base de reservas y a contrarrestar la declinación natural de sus yacimientos.

La empresa prevé acordar con los acreedores una reestructuración de su deuda en términos razonables a los efectos de superar el estado concursal a la mayor brevedad posible.